



CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO 2016-2 (LICENCIATURA ESCOLARIZADO)	
ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del sorteo y solicitudes de cambio de turno reingreso	7 de diciembre del 2015
Reinscripción por internet	Del 12 al 17 de enero de 2016
Altas, bajas de asignaturas por internet	Del 19 al 24 de enero de 2016*
Cambios de grupo reingreso por internet	Del 3 al 7 de febrero de 2016
Inicio de semestre	2 de febrero de 2016
Término de cursos	27 de mayo de 2016
Exámenes finales	Del 30 de mayo al 10 de junio de 2016
Registro de calificaciones por Internet de cursos ordinarios	Del 31 mayo al 21 de junio de 2016
Solicitudes para más de dos extraordinarios (EA más EB)	Del 5 al 11 de enero de 2016
Inscripción de exámenes extraordinarios EB por internet	Del 9 al 14 de febrero de 2016
Realización de cursos extraordinarios EB	Del 15 de febrero al 10 de junio de 2016
Registro de calificaciones por Internet de extraordinarios EB	Del 10 al 21 de junio de 2016
Inscripción de exámenes extraordinarios EA	Del 8 al 13 de marzo de 2016
Realización de exámenes extraordinarios EA	Del 18 al 22 de abril de 2016
Registro de calificaciones por Internet de extraordinarios EA	Del 22 de abril 3 de mayo de 2016
Vacaciones administrativas de invierno	Del 12 de diciembre de 2015 al 3 de enero de 2016
Vacaciones escolares de invierno	Del 12 de diciembre de 2015 al 1 de febrero 2016
Días inhábiles	21 de marzo y 10 de mayo del 2016
Asueto Académico	Del 22 al 25 de marzo del 2016

*NOTA: Al término de esta semana se procederá a la cancelación de los grupos que no cuenten con el mínimo de alumnos inscritos acordado por el Consejo Técnico para su apertura.



m

INSTRUCTIVO DE REINSCRIPCIÓN POR INTERNET 2016-2

PUBLICACIÓN DEL SORTEO EN LA WEB A PARTIR DEL 7 DE DICIEMBRE

1.- Recabe en la página web de la Facultad, o en servicios escolares, la documentación para realizar sus trámites (instructivo-calendario escolar, información sobre plan de estudios; en caso de requerirlos, solicite su "nip" con una identificación personal con fotografía y el formato de trabajo para examen profesional I, II ó III).

2. Consulte en la página internet:

<http://herzog.economia.unam.mx/serviciosescolares.html> , la fecha que le corresponde por sorteo para el trámite de reinscripción. En esta misma página puede obtener la papelería señalada en el punto anterior.

3.- Si requiere solicitar cambio de turno, a partir de esta fecha y hasta una semana antes de la reinscripción, entregue su petición por escrito anexando historia académica actualizada y justificantes del cambio.

REINSCRIPCIÓN DEL 12 AL 17 DE ENERO

4.- Antes de que le corresponda reinscribirse:

➤ Consulte calificaciones, horarios de grupos-asignaturas y resumen curricular de los profesores en la página Web de la Facultad: <http://132.248.45.5/dep.html> .

➤ Consulte la **disponibilidad de lugares** y perfile varias opciones de inscripción.

➤ Anote los datos de las asignaturas y grupos que va a solicitar.

A partir de la hora que le corresponda, desde cualquier lugar con internet, realice la **captura** en la página web <http://inscripciones.economia.unam.mx> e imprima su comprobante de inscripción. En caso de que sus datos personales hayan cambiado repórtelo en la cédula de actualización de datos, en la misma **página web**.

Si va a inscribir TRABAJO PARA EXAMEN PROFESIONAL I, deberá contar previamente con el formato autorizado por el tutor. Para trabajo II y III deberá tener el **registro del proyecto de trabajo para examen profesional en la Secretaría. de Exámenes Profesionales y Servicio Social**.

ALTAS Y BAJAS
DEL 19 AL 24 DE ENERO

(Esto es una semana antes del inicio de clases)

5.- A partir de la fecha y hora indicada en el sorteo para altas y bajas, podrá solicitar todas las altas y bajas de asignaturas que necesite, siempre que los *cupos ampliados de los grupos lo permitan*.

En esta semana NUEVAMENTE podrá dar de alta asignaturas a grupos con cupo que no sean de su turno.

Si inicia la sesión y va a seguir haciendo cambios, deberá salir del sistema y los movimientos realizados hasta ese momento se respetarán.

Para el periodo de cambios no habrá ampliación de cupos, por lo que en esta semana su inscripción debe quedar lo mejor definida posible; ya que, conforme avance el trámite, la saturación de los grupos será mayor.

**CAMBIOS DE GRUPO
DEL 3 AL 7 DE FEBRERO***

6. A lo largo de la primera semana de clases podrá hacer cambios en diferentes momentos, siempre y cuando exista cupo en el grupo y no le dé "clik" al botón de "inscribir asignaturas"; porque, una vez que haga esto, ya no podrá hacer más modificaciones a su inscripción.

Dentro de estos límites, en esta semana todavía podrá dar de alta la asignatura de Trabajo para Examen Profesional I, así como las optativas tutoriales, previa autorización escrita del tutor que haya elegido.

. Para TEP II y el III además deberá de haber registrado, a más tardar, en diciembre de 2015 el trabajo escrito en la Secretaría de Exámenes Profesionales y Servicio Social. En caso de no haber hecho dicho registro oportunamente deberá acudir a la facultad a realizar el alta de esta asignatura. Posteriormente, deberá entregar en servicios escolares el formato de trabajo para examen profesional ya autorizado por el tutor. De no cubrir este paso su trámite puede no proceder correctamente.

****NOTA:** El 24 de enero de 2016 se darán a conocer los grupos cancelados por no tener el mínimo de alumnos inscritos definido por el H. Consejo Técnico para su apertura. Los alumnos cuyo grupo fue cancelado tendrán hasta el 8 de agosto para hacer cambios de asignatura o grupo.

NOTAS:

Para garantizar que su inscripción se realice sin problemas, se le recomienda utilizar equipo de cómputo con las características siguientes:

- Equipo libre de virus y que cuente con Windows e internet Explorer.
- Proveedor de servicio de internet que le permita navegar con rapidez y sin interrupciones.

En caso de NO contar con lo anterior, le sugerimos hacer su trámite en el Centro de Informática de la Facultad, de 9 a 20:00 hrs., a fin de hacerlo en condiciones óptimas.

El "nip" será de 10 caracteres (fecha de nacimiento y dos letras, o el que haya puesto), , y sin éste no podrá reinscribirse. En caso de no saberlo o no recordarlo podrá solicitarlo con una identificación con fotografía; en ventanillas de servicios escolares. Excepto para las generaciones 2014 y 2015 para las cuales solo es su fecha de nacimiento (ddmmaaaa)

El sistema no permite ingresar antes de la hora de inscripción programada, por lo que le pedimos hacer su trámite a partir del día y la hora que le corresponda dentro de la semana de trámites, y antes de las 19:00 hrs. del día de cierre.

La reinscripción no procederá (aun cuando el sistema se lo permita) en los siguientes casos:

- Cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario, contado a partir del año ingreso a la licenciatura.
- Cuando la asignatura ya esté aprobada.
- Cuando la asignatura haya sido inscrita dos veces con anterioridad, aún cuando no se haya presentado a clases.
- Cuando se trate de TEP I, II y III y no cuente con los requisitos cubiertos para ello.

Se le recuerda que, de conformidad con el Artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM: "Se entenderá que renuncian a su inscripción o reinscripción los alumnos que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para el efecto se hayan establecido". Por lo anterior,

No habrá inscripciones en el periodo de cambios.

*Mucho agradeceremos sus comentarios y sugerencias, envíe un correo directamente al Secretario de Asuntos Escolares: javiress@economia.unam.mx o a saldanasolis@yahoo.com o llama a los teléfonos 56222166 y 56222101.